

CIRCULAR N° 125/2025

REF: COMISIONES DEPARTAMENTALES DE SEGURIDAD RURAL.

Montevideo, 12 de setiembre de 2025.

A LOS/LAS SEÑORES/AS MAGISTRADOS/AS:

La Secretaría Letrada de la Suprema Corte de Justicia cumple en librar la presente, a fin de comunicar que, en acuerdo de los Sres. Ministros de la Suprema Corte de Justicia, se dispuso que el representante ante las Comisiones Departamentales de Seguridad Rural será el/la Juez/a Letrado/a con competencia en materia Penal con menor antigüedad en el departamento, siendo su suplente el más antiguo.

Sin otro motivo, saluda atentamente.

Dra. Gabriela FIGUEROA DACASTO
Secretaria Letrada
Suprema Corte de Justicia

